



Comité de Prensa:

RICARDO ESQUIVEL MARIN
MAURO MONTERO ROJAS

ORGANO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Año III

San José, Costa Rica 29 de Setiembre de 1951

Nº 17

REFORMA a la LEY de PENSIONES que FAVORECE a los EMPLEADOS de TELECOMUNICACIONES

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EMITE DECRETO EN ESE SENTIDO EL QUE INCLUIMOS AQUI POR CONSIDERARLO DE MUCHO INTERES

Artículo único.—Adiciónase el artículo 14 de la Ley General de Pensiones Nº 14 de 2 de Diciembre de 1935, con el siguiente párrafo:

“Para el reajuste de pensiones a que tengan derecho los funcionarios y empleados reincorporados al Servicio Público, no se hará diferencia alguna entre los que hubieren recibido sus pensiones y los que no lo hubieren hecho, siempre que se mantengan al día en el pago de las cuotas para el fondo de pensiones.

—Se exceptúan de ese reajuste las jubilaciones o pensiones que se fundamente en el régimen de Seguros Sociales”.

COMUNIQUESE AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa. Palacio Na

(Pasa a la Pág. DOS)

NUESTRO BUEN COMPAÑERO Don ALFREDO PORTUGUEZ

Sus modales de caballero a carta cabal y su espíritu de compañerismo, son virtudes dignas de elogio, que han merecido de todos la mayor estimación y simpatía para el noble colega



de cansar de estas labores.

Se va don Alfredo mereciendo de todos nosotros la mayor estima y simpatía, porque ha sabido ser un buen compañero y leal amigo y porque su agitada existencia decidió donar a la Biblioteca esas fotografías

El primero de Setiembre salí pensionado nuestro buen compañero, don Alfredo Portuguez Pérez, quien después de duros treinta años de constante dedicación y esfuerzo dentro de las filas de los que figuramos en el gremio de las Comunicaciones Nacionales, ha ido a

DON RICARDO ESQUIVEL LE CONTESTO

Nº 00178

San José 14 de agosto de 1951.

Señor don Isaac Angulo Ciudad.

Mí muy estimado don Isaac:

Habí: de ser Ud. y no otro el que después de conservar por tantos

años su preciosa colección de fotografías y revistas—archivo elocuente de tantos afanes y desvelos por el mejoramiento del gremio, había de ser Ud. repito quién en el caso su agitada existencia decidió donar a la Biblioteca esas fotografías

(Pasa a la Pág. DOS)

DON ISAAC ANGULO HACE UN VALIOSO OBSEQUIO A NUESTRA ASOCIACION

Junta con una expresiva carta, que publicamos en esta oportunidad, puso en manos del señor Bibliotecario, 41 fotos históricas y varias revistas que antiguamente se publicaron en nuestro gremio

NUESTRA CORRESPONDENCIA

Nº 00179

San José, 24 de agosto de 1951

Señor

Ministro de Gobernación y Cartas Anexas

Lic. don Gerardo Guzmán.

Ministerio de Gobernación

Con toda consideración:

Con fecha 18 de junio trasante.

Pasa a la Pág. TRES

Queremos agradecer públicamente a don Isaac Angulo, su generoso obsequio de 41 fotos históricas y varias revistas publicadas antiguamente en nuestro gremio, así como la carta que puso en manos de don Ricardo Esquivel, Bibliotecario de la A.N.T., la que con mucho placer publicamos.

Dice así:

San José, Agosto de 1951.

Don Ricardo Esquivel,

San José.

Estimado y noble amigo:

(Pasa a la Pág. DOS)

ELECTA LA NUEVA DIRECTIVA QUE FUNGIRA EN EL PROXIMO PERIODO LEGAL

En Asamblea General celebrada el día 2 de Agosto, con mucho entusiasmo de los asistentes, quedó constituido el nuevo organismo Director de todas las actividades de nuestro gremio

El 2 de agosto pasado se efectuó la Asamblea General de Asociados en la cual se dieron a conocer los informes de las labores realizadas durante el año legal que terminaba la Directiva saliente, y se discutieron y aprobaron algunas nuevas obras que deberá emprender la nueva Directiva. Después de dar los presentes su más cálido aplauso por su magnífica labor de la anterior Directiva a todos los miembros que estaban ahí, se procedió a hacer el recuento de votos emitidos en las boletas que previamente fueron enviadas por todos los asociados del

Que el Ministro de Trabajo contemple nuestro caso

En comunicación enviada por el señor Presidente de la A.N.T. al señor Ministro del ramo, en una documentada explicación, le hace ver la diferencia que existe entre un empleado de nuestro gremio y un empleado corriente de la administración pública.

La carta dice así:

San José, C. R.

Pasa a la Pág. SEIS

MENSAJE

Nuevamente y por tercera vez he sido electo Presidente de la A.N.T. para fungir durante el año 1951-52.

No tengo palabras con que expresar mis agradecimientos a este acto de reiterada confianza, por cuanto no veo los méritos que me acrediten para continuar unido al yugo de esta Presidencia. En realidad yo no lo veo, a no ser que tales méritos consistan en mazar y seguir maziendo tenacemente el duro hierro de los múltiples problemas de la Asociación, sobre el yunque de la indiferencia ambiente en que se vive! Y esto en plena vigencia de los Códigos Sociales y Laborales! Después de todo, la llama de la fe no se ha extinguido y creemos-queremos creer que la cortina de los prejuicios que aún anima a muchos hombres de la presente generación debe ceder—y cederá— a luz diáfana del sentido común y a la valorización exacta de los Derechos del trabajador.

Haciendo una recapitulación de la labor realizada por la Directiva saliente, creo que si se va a juzgar por triunfos ya consumados, no será gran cosa lo que nos abone. Sin embargo, se ha planteado ante los órganos respectivos la reducción de la jornada de días feriados y la compensación de la jornada subsistente de esos días por un décimo tercer sueldo. De esto se ha hecho amplia publicidad. Su resolución? Esta es tarea de la nueva Directiva, y en virtud de las consabidas dilatorias de estos problemas en este mismo número del periódico TELEGRAFO publicamos la primera interpelación al Ministerio de Gobernación y su inmediata respuesta. Por ella juzguen el resto del drama.

En cuanto al servicio de Préstamos con que ha venido operando la Caja de la A.N.T. debemos consignar que se ha extendido desde la Meseta Central hasta el Guanacaste desde luego, guardadas las proporciones del número de asociados que nos acompañan durante el año anterior. A pesar de este servicio y del pago del tiraje del periódico TELEGRAFO y de algunos auxilios para el último trimestre de ese año, nos quedó un saldo a favor de más de ₡ 1000.00. El año transitorio había sido de ₡ 800.00 y resto.

La labor realizada por el Tesorero don Rafael Rivera es digna de encomio por la limpieza del manejo de la Tesorería, así como por su acrisolada honradez que nos es histórica. Concepción que en tan laboriosa como delicada tarea, Riverita no puede continuar actuando sin percibir algún emolumento. Ya le acordaremos la asignación de un 10 por ciento hasta ₡ 500.00 y de un 5 por ciento sobre esa suma.

El incremento del número de asociados a última hora ha hecho que la faena de nuestro Secretario don Miguel González sea dura para el

nuevo año que se inicia. Conozco hasta donde llega su esfuerzo y su inteligencia para ir sobrellevando la penosa carga de la secretaría sin más pago que calentones de cabeza e incomodidades por falta de un buen archivero. Esto lo resolveremos pronto.

En cuanto al Servicio de Extensión Cultural si no hemos sido espléndidos; tampoco hemos sido estrechos de acuerdo con las capacidades de la Caja. Véase sino la distribución realizada de diccionarios, mapas etc. a diferentes partes de la República:

A Liberia; Santa Cruz, Cartago; a cada personal; un diccionario, un mapa de telecomunicaciones y otro de Costa Rica.

A Alajuela, Miramar, y Limón a cada uno: Un mapa de Telecomunicaciones y otro de Costa Rica, a Miramar inclusive un diccionario.

A Grecia y Villa Quesada: Un diccionario y un mapa de Costa Rica. A Heredia: Dos mapas y una bandera nueva de Costa Rica.

A Turrialba, Santo Domingo de Heredia, La Cruz Gte. Zarco, Cervantes, Barúcal, Plaza G. Viquez, Visación de Telegramas, Auditoría Gral. de Comunicaciones y Ventanilla: un mapa de Costa Rica.

Seguridad Pública: Un mapa de Telecomunicaciones y a San Pedro de Barba un diccionario.

Termino esta breve reseña dando a todos los agradecimientos en forma reiterada, por la reelección de la presente Directiva y rogando desde ahora que vayan poniendo los ojos para el futuro candidato a la presidencia de la A.N.T. pues me siento enfermo y en condiciones difíciles para presentarme con decencia ante los Ministerios y Congresos etc., donde el hábito hace al monge! Sin embargo puedo exclamar con el verso castellano:

Mi descanso es el pelear.
Por necesidad batalla,
Y una vez puesto en la silla
se vá ensanchando Castilla
al paso de de mi caballo.

Ricardo Esquivel Marín
Presidente de la Asoc. Nac. de Telecomunicaciones.

San José, 7 de setiembre de 1951.

REFORMA.....

Viene de la Pág. PRIMERA

—San José, a los trece días del mes de julio de 1951.

Marcial Rodríguez C., Presidente.—
Alvaro Rojas E., Segundo Srio.—
Mario Fernández Alfaro, Primer Pro Srio.

Casa Presidencial.—San José, a los catorce días del mes de julio de 1951.—Ejército, OTILIO ULATE.—El Ministro de Trabajo y Previsión Social,—Rubén González.

Ayudemos a los damnificados de Orosi y Paraiso

Juan Viñas, 29 de Agosto de 1951.

Señor don Ricardo Esquivel

Presidente de la A.N.T.

San José.

Muy estimado don Ricardo:

Después de saludarlo muy cordialmente, paso a exponerle los motivos que me inducen a molestarlo.

Permíteme insinuar a Ud., hacer por medio de la Asociación, un llamamiento a todos los colegas del país para que contribuyan con su generoso obolo a hacer menos penosa la situación porque atraviesan los damnificados de Paraiso, a consecuencia del temblor que azotó al

país el 21 del corriente, y que como deben haberse enterado, en dicho lugar tuvo caracteres catastróficos; omito darle detalles porque la prensa nacional ha informado bastante sobre el particular.

No dudo un instante que todo el gremio corresponderá a este llamado, pues si ayer lo hicieron con tanta generosidad para auxiliar a hermanos de otros países en desgracia, con más razón lo harán hoy, que se trata, de compatriotas.

Muy agradecido suscribome atto. y s. s.

José M^o Soto S.
Telegrafista Auxiliar

CIRCULAR A TODOS LOS COLEGAS DEL PAIS

Estimados colegas:

Ha sido fundado un equipo de fútbol que comenzará sus actividades deportivas bajo la dirección de personas muy entusiastas y de amplios conocimientos deportivos.

Queremos dar a ustedes la integración de la Directiva que fué electa en una reunión popular, a la que asistieron enorme cantidad de colegas entusiastas del deporte.

Necesitamos la ayuda de todos ustedes y esperamos que con el estímulo que se nos dé, habremos de conseguir magníficos triunfos que honrarán a nuestro gremio.

La Directiva es la siguiente:

Presidente, don Juan Soto Gutiérrez; Vice-presidente, don Edwin Jiménez Huertas; Tesorero, don José Angel Solano Castillo; Fiscal,

don Jorge Garro Casas; Primer Vocal, don Francisco Duarte Flores, Segundo Vocal, don Humberto Ramírez Méndez; Tercer Vocal, don Miguel A. Jiménez Guevará; Cuarto Vocal, don Héctor Fonseca Aguilár; Quinto Vocal, don Humberto González Murillo; Srio Actas y Correspondencia, Adrián Argüello; Capitán Gral, don Alfredo Piedra Mora; Coach, don Miguel A. González M.; Encargado de Prensa, don Mauro Montero Rojas; Presidentes Honorarios: Sres don Juan Montero Z., don Manuel A. Quirós N., don Luis Humberto Andrés S., don Luis Carrín, don Reinaldo Soto E.

De Ud. muy atto. S. S.

Adrián Argüello A.
Srio. Actas y Corresp.

DON ISAC....

He guardado durante varios años y con mucho cariño las fotos que le incluyo; como verá, son de compañeros de telegrafos que antaño se sentían felices en nuestra vieja y querida Central.

Hoy, uno que otro está bajo su sombra; otros ya no existen y los que estamos, hacemos olvido de nosotros mismos. También le incluyo unas cuantas revistas telegráficas, en las que se patentiza la lucha inmensa de los que antes laboraron por el

Viene de la Página PRIMERA

bien del gremio.

Como me quedan pocos años de vida, quiero dejarlas a la Biblioteca de quien es usted tan digno Administrador.

Ruégole pues, recibir este pequeño legado y acomodarlo por ahí en los anaqueles de dicha Biblioteca; quizás sirvan de esparcimiento a los colegas en sus horas de ocio.

Lo saluda muy cordialmente su affmo. amigo y servidor,

ISAC ANGULO

DON RICARDO...

y esas revistas.

Cuanto hemos agradecido este precioso legado!

Inmediatamente expuse todas las fotografías a la vista de mis compañeros en esta Central, protegidos tras los vidrios del armario de libros.

¡Cuántos recuerdos y comentarios han suscitado esta colección de sombras!

En su oportunidad serán debidamente conservados en un álbum donde seguiremos guardando las foto-

Viene de la Página PRIMERA

grafías que nos quieran obsequiar.

En cuanto a las revistas, oportunamente iremos espigando lo más selecto e interesante de ellas para reproducirlo en nuestro periódico "Telégrafo".

Sin más por ahora le retorna agradecido su cordial saludo y no olvide que su obsequio lo conservaremos como pro en polvo.

Adicto amigo y seguro servidor,

Ricardo Esquivel Marín
Presidente de la A.N.T.

FONDO DE SOCORRO MUTUO DE EMPLEADOS DE COMUNICACIONES

Recibí del señor Tesorero del Fondo de Socorro Mutuo de Empleados de Comunicaciones, don Francisco Hernández Brenes, el cheque N° 1333085 extendido contra el Banco Nacional de Costa Rica por la suma de ₡ 300.00 monto que correspondió pagar de acuerdo con lo que dispone el Artº 8º de la Ley N° 733 de 5 de setiembre de 1946, por el fallecimiento del señor José Manuel Mora Solís, quien desempeñaba el cargo de Mensajero de la Oficina de Telégrafos de San Antonio de Desamparados de la Provincia de San José, que ocurrió a las veinticuatro horas del día veinte de setiembre de 1949, según consta

de la certificación expedida por el señor Director del Registro Civil. Se paga solamente la suma de ₡ 300.00 para gastos de entierro, ya que el empleado fallecido no tenía el año de servicio en el ramo de Comunicaciones. San José, 30 de Agosto de 1951. María Cristina Mora, Jorge Jiménez Chaves, cédula N° 160.157, testigo.—José Alvarado Rivera, cédula 946, testigo. Se publica en Gaceta (de fecha 5 de Setiembre de 1951) para los efectos de la ley N° 733, Artº 3º de 5 de Setiembre de 1946. Francisco Hernández Brenes, Tesorero del Fondo de Socorro Mutuo de Empleados de Comunicaciones.

●●●●● NUESTRA CORRESPONDEN- ●●●●●

Viene de la pág. PRIMERA—

Por ese Ministerio en nota N° 3544 transcribió para su estudio a la Dirección General de Telégrafos y Radios Nacionales el oficio N° 869 de 15 del mismo mes, del señor Ministro de Trabajo y Previsión Social, transcritivo de nuestro plan de horario mínimo y la fórmula compensatoria para la jornada extraordinaria.

Como hasta la fecha no hemos obtenido ninguna noticia del curso o resultado de esas gestiones, muy respetuosamente le rogamos informarnos lo que haya al respecto. De Ud. muy atentos y seguros servidores.

ASOCIACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Ricardo Esquivel Marín
Presidente

27 de agosto de 1950

Sr.
Director Gral. de Telégrafos.
Pte.

Señor Director:

Mucho le estimaré referirse al Oficio N° 3671 que con fecha 22 de junio le dirigiera este Ministerio, recabando su parecer con respecto de las gestiones que se han dirigido a este Despacho, para obtener un condicionado descanso dominical en días feriados para los empleados del ramo de Comunicaciones.

En espera de su estimable respuesta me suscribo de Ud. muy atentamente,

Mariano Solórzano

Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación y Policía

La Mansión 7 setiembre 1951.

Sr.
Victor Manuel García Moreno
Delegado.

Por la Provincia Gral. de Asociación de Telecomunicaciones.
San José.

Muy estimado amigo y colega

TIRO AL BLANCO

Si señor, las actividades deportivas han cundido en nuestro maltratado y nunca conforme gremio. Y tenemos un flamante equipo; y una no menos llamante Directiva; lo que no sabemos es si este equipo y esta Directiva se desharán como espuma de jabón dentro de poco tiempo, como ha sucedido otras veces. Ojalá que no; que progresen, son los deseos de este amigo de fijarse en todo.

Ahora se armó la gorda aquí! Hasta Proceso y Pepo Paniagua que ren ir a la Sabana a "patear la guayaba". Qué espectáculo más fantástico será ver al pequeño Propo, con sus no muy grandes extremidades inferiores al aire libre. Y al calvo Paniagua, sujetándose los pocos cabellos que le restan, al meterle la "pipa" a la bola.

Este pobre "Estrellita" si que es torcido...! Como si fuera poco lo que tiene que hacer en Desamparados en sus cargos de Secretario del Club Sport, Secretario de la Junta anti-alcohólica, Representante en la Federación de Fútbol, Representante en el Comité del Campeonato Intercontinental, y Secretario de cuanta Junta existe, le meten ahora otra nueva elegida para Secretario de la

Es propia la ocasión de felicitar con énfasis al Sr. Esquivel y compañeros por el pronunciamiento sobre interesante problema de la cesantía. Talvez ya lo tengo cansado marrillando el mismo chavo con este deseo de escribir y sentirme muy de acuerdo con la labor que van desarrollando. Por escases de tiempo nos privamos a veces de hacer alusión alguna en cuanto a estos factores que merecen por un orden de cosas, rogarle a nuestro legado, hacer llegar nuestra cordial felicitación por sus esfuerzos en pro de nuestros compañeros.

Su servidor y amigo.

T. Dávila A.
Telegrafista

ASOCIACION ARGENTINA...

5 Set. 1951.

Señor Presidente de la Asociación Nacional de Telecomunicaciones de Costa Rica
D. Ricardo Esquivel Marín
Dpto. de Telégrafos Nacionales
Correo Central — San José
Costa Rica — América Central.
Muy apreciado compañero:
Nos dirigimos a Ud., en respuesta a su muy atenta, recibida el 23

A.N.T., como quien dice: "si ne quiere caldo, tome estas dos tazas". Después no quieren que ande en la calle hablando solo, volviendo los ojos en blanco, riéndose y hablando de una casa que compró en la Sabana, cerca del Hospital, que tiene palmeras muy altas... muy altas... borrachas de sol.

Y ahora, hagamos justicia: don Mario Vindas, el buen amigo de nuestras pilonas del telegrafo, se ganó lo tres pesillos. Con Nena Arias la de Tibás se los dejamos. También Lolita Cassalola quiere darle otros tres pesitos para que compre tuna y se ponga en el pelo y la barba, pues con la anterior "afetada" que le dieron, quedó sin pelo para mucho tiempo.

También el buen amigo M. A. C. de Villa Quesada se ganó otros tres pesitos con sus acertadas respuestas, pero le daremos veinte más si nos contesta esta otra: ¿Cuál es el páchuco más temible y más pilonero de la "encantadora" línea de San Carlos.

Solanito el de la firma comercial "Gar y Sol Ltda.", he resultado ahora con un fantástico negocio, copiado de los chinitos de Pantarone. Se trata "del básico" (no le cobramos por el anuncio) en el cual, "sus víctimas" ponen un colón y él les devuelve MIL DOSCIENTOS MANGOS (como quien dice nada). ¿Después dicen que en Costa Rica no hay ricos de nuevo año!

Y otras adivinanzas: ¿Cuál es la colega (femenino) más solicitada por el teléfono (300 veces al día...?) ¿Cuál es la (femenino) persona que como como un desesperado () café, dos almuerzos y etc...? ¿Cuál es el colega que se las tira de periodistas...? ¿Cuántos solterones (varones— si digo mujeres me aborrecerán irremisiblemente y me las echo encima) hay en la Central...?

del etc., la que nos produjo enorme satisfacción, habiéndonos impuesto con la mayor atención de su contenido.

Consideramos muy plausible pues tra idea, acerca de la formación de una Confederación Panamericana, de Asociaciones de Telecomunicaciones y Afines, siendo tal aspiración, un antiguo deseo de nuestra organización, de modo que si logramos ponernos en contacto con todas entidades similares a las nuestras, podríamos en un futuro no muy lejano

Paas a la Pág. CINCO.

— APUNTES DE OBSERVADOR —

Por Mister XX.

Sigo machacando en hierro frío, que al fin algo se hace. Siguiendo el hilo de mi tema anterior y que era: ¿Cuáles son sus iniciativas y sus aspiraciones, señor telegrafista?

Voy a poner un ejemplo, copiado de una colección de Cuentos yugoslavos, no como simple leyenda, sino para que se aprecien en él, hechos que están ligados sensiblemente con la vida real y que pueden ser aplicables al telegrafista.

Antes le repito: será provechoso para usted, estimado colega aprender un oficio. Piense en el futuro: si usted algún eventualmente deba desprenderse de la manípula del aparato, de mucho le servirá tener otro buen oficio o una profesión, conseguida mediante el estudio tenaz.

Y ahora mi ejemplo:

Una vez, el rey de cierto país decidió dar un paseo por el mar y embarcándose en compañía de su esposa y de su hija en el lujoso yate de su propiedad.

Durante la primera parte de la navegación todo transcurrió en la más perfecta tranquilidad, pero, cuando se hubieron internado mar adentro, sobrevino, de repente, una espantosa tempestad que los fué alejando más y más de su país.

Dos días y dos noches duró la tempestad, y, cuando por fin comenzó a amainar, los viajeros notaron, con el espanto consiguiente, que el barco estaba sumamente averiado y que era de todo punto imprescindible abandonarlo. Echaron, pues los botes al agua, embarcándose en ellos y se alejaron del yate que se hundió en pocos minutos.

La situación del rey y su familia era bastante comprometida: no sabían el lugar en donde se hallaban, no poseían alimentos y sus ropas estaban hechas jirones. Y, para colmo de males, un golpe de mar les había arrebato los remos y debían navegar a la ventura, al capricho de la corriente.

Pero la fortuna acudió en su ayuda e impulsó la frágil embarcación hacia las costas de un extraño continente.

El Rey y sus familiares se apresuraron a desembarcar y se internaron en el país, donde, debido a que iban solamente cubiertos por andrajos, no pudieron ser reconocidos. Por otra parte, el Rey al verse en tal estado y careciendo de dinero para adquirir nuevas ropas, no se atrevía a presentarse al monarca del país en donde se encontraba.

Más, como tenía necesidad de alimento y debían hallar una casa donde hospedarse, el Rey decidió ocuparse de algún trabajo con el cual ganar su sustento y el de los suyos hasta que pudiera aborrar lo suficiente para equiparse de acuerdo a su rango y dignidad.

Buscó pues trabajo, pero como no conocía ningún oficio hubo de terminar aceptando el cargo de pastor de ovejas. Vivió así mucho tiempo, pues como su remuneración era muy exigua, no podía aborrar una sola moneda y sus proyectos de reconquistar su holgada posición se vieron defraudados.

Ocurrió que un día paseando por el campo, el hijo del Rey de ese país llegó hasta las proximidades de el Monarca empobrecido y su familia, la misera caballa en donde vivían y vio en la puerta de la misma a la hija de éste. Y era la belleza de la pobre princesita, que el hijo del Rey enamoróse perdidamente de ella.

Descendió, pues, de su caballo, a proximidad a la cabaña y pidió de beber a la joven, lo cual ella hizo de buen grado, pues también a ella le gustó el buen porte y gallardía del visitante.

En los días siguientes, el príncipe volvió a ver a la hermosa niña y copo procuró por todos los medios mo su amor iba en aumento, presentó un día ante su padre y le dijo:

Padre y rey mío: me he enamorado locamente de la hija de un pastor de ovejas y vengo a pedirte que me concedas tu permiso para que la pida en matrimonio.

El Rey, sorprendido, intentó hacerle comprender que no le convenía un matrimonio tan desigual, propósito y contestó finalmente a ro el mozo se mostró firme en su su regio padre:

O con ella o con ninguna.

Y le invadió en seguida tan profunda tristeza que a punto estuvo de caer gravemente enfermo. Los reyes, sus padres, deliberaron acerca de lo que debían hacer, y resolvieron por fin que la vida de su hijo valía más para ellos que los intereses de Estado. Por lo tanto, enviaron a un Emisario que pidiera en su nombre la mariario a la cabaña del rey-pastor pero de la muchacha para el príncipe heredero.

El rey-pastor escuchó al Emisario atentamente y cuando éste hubo terminado de hablar le preguntó con entera naturalidad:

Sabe algún oficio el hijo del Rey?

Dios te guarde, buen hombre — respondió. — para qué necesita el hijo del rey conocer un oficio? Los oficios se aprenden para ganarse la dadas y se les paga impuesto, vida y los reyes poseen tierras, ¿cu? Si no sabe ningún oficio — desdijo el pastor. — no le daré a mi hija.

El emisario volvió al palacio y contó al rey su conversación con el pastor, la estupefacción fue grande en el palacio, donde no se dudaba de que el pastor consideraría una

gran felicidad y un supremo honor el hecho de que el príncipe quisiera casarse con su hija. En lugar de salir de alegría, les preguntaba qué oficio sabía el príncipe para aspirar a la mano de la muchacha.

Mientras el hijo del rey no haya aprendido algún oficio y me traiga Cuando el segundo emisario dió su obra, no aceptaré su solicitud. Cuenta en el palacio de este nuevo rechazo, los más incrédulos hubieron de convencerse: el pastor exigía un oficio, no importa cuál.

El hijo del rey, decidido a lograr la mano de la adorada de su corazón decidió cumplir las exigencias del padre de ella y se fue a la ciudad en busca de un sitio donde pudiera aprender algún oficio fácil.

Andando por las calles se asomaba a las puertas de los artesanos para verlos trabajar. Así llegó hasta la tienda de un cesterero y apreciándole que el oficio era fácil de aprender, preguntó al maestro si quería enseñárselo. El artesano contestó que sí y el príncipe se puso inmediatamente a la tarea, con tan buen ánimo que pocos días hizo grandes progresos. Entonces confeccionó un canastito de mimbre muy fino, con ornamentos en dos colores y con el nombre de la muchacha en el medio.

Cuando lo hubo terminado, envió a un criado para que se lo llevara al rey-pastor de su parte. El criado partió hacia la cabaña de aquél

y presentándole el canastito le dijo:

Aquí os traigo esta obra salida de mano de mi príncipe. Tal como lo deseabais, ha aprendido el oficio de canastero y su primer trabajo es éste. El pastel egío eofflayepil

El pastor contó el canasto y lo examinó de todos lados. Después preguntó: Cuánto podría costar esto?

Cuatro centavos — contestó el criado.

Está bien. Cuatro centavos hoy cuatro centavos mañana, son ocho: doce... Si yo hubiera sabido este oficio, y cuatro pasado mañana, ya son cinco, no tendría que guardar ganado.

Entonces se hizo conducir ante el rey, a quien contó su desventura diciéndole quién era y de dónde venía. En la corte, cuando se enteraron de eso, se llenaron de alegría y festejaron las bodas con una pompa digna. Después de la fiesta, que duró varios días, el rey botó su mejor barco para llevar al rey-pastor a su país, y para acompañarlo, envió todo un ejército de soldados y de criados.

Cuando el joven príncipe heredó el trono, para gobernar su país, dictó una ley por la cual todo ciudadano estaba obligado a aprender un oficio. Y para el cumplimiento de esta disposición, fundó numerosas escuelas de artes y oficios, lo que adelantó mucho a su país.

FIN

San José 22 de Agosto 1951.

ELECTA LA...

país.

El resultado final es el siguiente:

Presidente, don Ricardo Esquivel Marín; Vice Presidente, don Mauro Montero Rojas; Secretario, don Miguel Argel González Murillo; Pro-Secretario, don Duvilio Murillo González; Tesorero, don Rafael Rivera Garita; Fiscal, don Juan Sto Gutiérrez; Primer Vocal, don Victor Manuel García Moreno; Segundo Vocal, don Rodrigo Murillo Aguilar; Tercer Vocal, don Proceso Rojas Espinoza; Cuarto Vocal, don Claudio Murillo Alfaro.

Viene de la Página PRIMERA —
DELEGADOS PROVINCIALES

Por San José, don Alfonso de la O Dijeres; Por Guanacaste, don Victor Manuel García Moreno; Por Atlacajuela, don Rafael Campos Murillo; Por Heredia, don Fabio Sto Delgado; Por Cartago, don Agustín Robles Morales.

Muchos triunfos deseamos sinceramente al nuevo organismo que verá por los intereses de nuestro jardín y al que debemos todos darle nuestra más efectiva ayuda y alentarlos en su trabajo.

ACABAMOS DE RECIBIR enorme variedad de lanas para abrigos de señoras, en los últimos colores de modas, casimires, gabardinas y jergas de inmejorable calidad. Fáciles abonos semanales, quincenales y mensuales

TIENDA Y SASTRERIA DE

RODRIGO PADILLA

Teléfono 4628

Paseo de los Estudiantes

NUESTRA CORRESPONDENCIA...

Viene de la Página TRES

no concretar tan feliz iniciativa.

Asimismo nos es grato informarle, que estamos trabajando en la organización de un Congreso Mundial o al menos Panamericano de Telecomunicaciones, por lo cual les agradeceremos infinitamente, les queramos comunicar a las entidades de los países, con los cuales mantengan contacto epistolar, que se dirijan a la nuestra, ya que gustosos iniciaremos o reiniciaremos relación con ellas, de modo que todas de acuerdo, coordinemos la realización del mencionado Congreso.

En cuanto a nuestro pedido, de documentación a fin de activar vuestra estructuración, ya hemos im-

tido las instrucciones, para confeccionar un álbum, con todas las leyes, y disposiciones, vigentes, a fin de que les sea remitido a la brevedad.

Y así, sin más por el momento, desde este país Justicialista, nos reiteramos a vuestras órdenes, haciendo propicia la oportunidad para testimoniarle nuestro particular afecto, extensivo a los colegas de ese querido país hermano.

Por C. D.

Amador Pascual
Secretario General

NOTA: Agradeceremos quieran enviarnos cuando les resulte oportuno las direcciones de instituciones congéneres, que ustedes posean.

BALANCE ANUAL DE LA A. N. T.
ASAMBLEA 22 DE JULIO 1951

A 1950	DEBE	HABER
CUOTAS PAGADAS		5429.00
GASTOS GENERALES	1264.50	
BANCO NAL. DE COSTA RICA	1254.00	
INTERESES		46.75
VALES A COBRAR	1080.00	651.00
CAJA (SALDOS)	2413.25	
ANUNCIOS		60.00
AUXILIOS	175.00	
TOTALES	6186.75	6186.75
A 1951		
PRIMER SEMESTRE		
CUOTAS PAGADAS		2451.10
GASTOS GENERALES	599.25	
AUXILIOS	25.00	
INTERESES		53.10
VALES A COBRAR	392.00	516.80
CAJA (SALDOS)	2004.75	
TOTALES	3021.00	3021.00

AYUDA A LOS DAMNIFICADOS DE EL SALVADOR

Nº 674.—9 de agosto de 1951
Señor
R. Rivera G.,
Tesorero de la Asociación Nacional de Telecomunicaciones, Ciudad.
Muy estimado señor:
Me es grato acusar recibo de su atenta carta fecha 29 de julio próximo pasado incluyendo la suma de \$ 285.00 (doscientos ochenta y cinco colones, sin céntimos) como contribución de los miembros de esa Asociación a favor de los damnificados en la reciente catástrofe sísmica que azotó a la hermana República de El Salvador, por la cual enviamos a usted en su oportunidad el recibo Nº 7071 de nuestra Tesorería.
Al extender a usted el reconoci-

miento por tan plausible esfuerzo tomamos hacer rogámonse hacer presente a los contribuyentes el agradecimiento de nuestra Institución, aprovechando la oportunidad para suscribirme de usted con toda consideración muy atentamente.

Enrique Soto Sabarito
Oficial Mayor

—o—
San José, 29 de julio de 1951
Señor
Don Enrique Soto,
Oficial Mayor de la Cruz Roja Costarricense,
Ciudad.
Respetable señor:
Tengo el honor de dirigirme a (Pasa a la Pág. 6)

SECCION LITERARIA...

A CERVANTES

Por Cristóbal de Castro en el aniversario de su nacimiento.

Cervantes fué un perfecto fracasado. Sus desventuras tienen estigmas familiares y afrentas públicas. Fracaso desde su nacer de padres pobres. Fracaso como hermano de hermanas impúdicas. Fracaso como esposo de mujer, si honesta irremediablemente rústica de cuerpo y alma. Fracaso como padre de una hija llevada y tirada en pleitos de honra.

Su hogar, desde la cuna a la sepultura, no gozó del calor del nido, ni de las gracias y suaves del reposo. Las saetas que le clavaban en la calle no encontraron, cuando él volvía a su casa, la mano amiga que las desclavase piadosamente. Su vida dolorosa, tan poblada de fariseos y sazones, jamás encontró un Cirineo.

En el orden social y público, no fué Cervantes más afortunado que en el íntimo y familiar. Durante la niñez actúa de trotacalles. Su juventud transcurre entre la escasez y la indecisión, sin oficio ni beneficio, eterno aspirante y sempiterno pretendiente. Y cuando ya de alabastro, rueda por los meses andaluces, es hombre de cansada edad y siente que le asoman canas al cabello y al corazón.

Todo lo intenta y todo le sale mal. Prueba a entrar como servidor y cortesano en el séquito de Acuaviva a Roma, y Acuaviva no le hace caso y lo desdena. Toma vuela heróica en las galeras de Lepanto nos lo devuelve mutilado y envejecido. Intenta ser autor de comedias, y López, gallo de corrales le pone el veto.

Los años de su cautiverio, con serlo tan rudo, talvez le abrieron misericordioso paréntesis. Y los "bafios" de Argel, con serle tan inhóspitos, acaso le sería menos penoso que las calles de su hogar.

Cuando, ya franqueaba la senectud, se recoge en sus pobres tiendas. Cervantes no es un hombre triste: es la Tristeza misma. En toda la tristeza humana, cabalgando en lomos de Rocinante por los siglos de los siglos. Tristeza de tristezas, ella misma se labra un túmulo: el Quijote. Y en él esculpe su epitafio: El Caballero de la Triste Figura. Alta y triste figura, que hará reír a Sancho y llorar luego a Heine y Saint Victor. Alta y triste figura, que será bellica moza de los duques y asombro respetuoso de los cubrerros! Alta y triste figura, que dictará a los siglos el más triste de todos los testamentos! "En los nidos de anafío no hay pájaros hogafío".
Quién dirá que este sea restamen-

to de don Quijote-cuerdo y no de Cervantes trastornado? "En los nidos de anafío no hay pájaros hogafío"! Pasados los sesenta, en aquel corazón llagado no quedan sino cicatrices. Cervantes se contempla en don Quijote como en un espejo. Sus locuras, como las del héroe, encarnan la razón misma. Todas y cada una de sus empresas son justas, santas y magnánimas. El propio esfuerzo de brazo podría competir con Tirante y con don Gaaor. Pero su lanza está embohecida: su darga vieja, y su pobre celada, recordada a puros pespunte...

De igual modo que don Quijote, Cervantes irrumpió en la vida, ya agotado y envejecido, mohoso el cuerpo y también recosida el alma a pespunte. Ya, en los nidos vacíos, solo quedaban granzas secas y plumones mustios. Cuando publica la segunda parte del Quijote, Cervantes está herido de muerte por estar herido de vida.

Tristeza de Cervantes, que emana tanto tanto alivio al desconchado. No eres la resignada del varón de Hus, ni la triste santidad de Salomón. Ni eres la ascética del Kempis, ni la intelectual de Schopenhauer.

Eres tristeza de tristezas la más noble, la menos humillante, la más profunda, porque eres la Tristeza humana.

Eres, al cabo de los siglos, la Tristeza de un hombre bueno y generoso, que con tomar tantas empresas no logró vencer ni una sola. Que con tratar a tantos hombres, de ninguno recibió sino en limosna. Que tras correr en tantos países, en todos fué igualmente hostilizado. Que, más grande que los más grandes de su tiempo, fué de todos menospreciado y encarnecido.

Tristeza por la hostilidad y la incompreensión. Alta, espiritual tristeza, por la mediocridad entronizada en las calles y en los oficios. Suprema, honda tristeza, por el ruido ajeno y el silencio propio.

Tristeza inseparable, como el penamiento que torturas y el corazón que angustias. Tristeza desde la niñez a la vejez siempre escoltada de hambre, de zozobras, de afrentas en la plaza pública, de ruindades en el hogar.

Santa Tristeza humana, que eres como el diamante entre tanta escoria y la rosa entre tanta espina. Por tí, la gloria de Cervantes es obra de misericordia Universal: consolar al triste. Solo por tí, Tristeza inmensa. Tristeza infinita, adarga al brazo y lanza en tierra, se yergue en la ruta de los siglos sobre las estiberas de Rocinante: EL CABALLERO DE LA TRISTE FIGURA.

HISTORIA CRONOLOGICA DEL TELEGRAFO AYUDA A LOS DAMNIFICADOS...

(Viene de la Pág. CINCO)

Con este número iniciamos una serie de publicaciones acerca de la Historia del Telégrafo desde su fundación. Los datos son tomados de las viejas Revistas del Telégrafo publicadas por años 1923 y 1924. Desde luego son datos incompletos pero con estos que vamos a publicar pueden servir de base para hacer una Historia completa de nuestro sistema. Don Federico Tristán fué autor de estos datos.

1866

El 13 de Julio se firma un contrato para establecer el Telégrafo en Costa Rica entre don Juan E. Noble y el Gobierno. Este contrato consta de tres artículos redactados en la siguiente forma: Art. 1.—Se faculta al Gobierno para contratar con el señor don Juan E. Noble o cualquier otro comerciante el establecimiento de una vía telegráfica entre esta capital y la ciudad de Puntarenas. Art. 2.—Se le autoriza también para subvencionar dicha empresa hasta con la suma de cuatro

QUE EL MINISTERIO...

8 de Agosto de 1951. Previsión Social. Sr. Ministro de Trabajo y Don Dubén González Flores. Ministerio de Trabajo. Muy señor nuestro: Con interés propio, en nuestra condición de empleados públicos, hemos leído con detenimiento la reforma a los artículos 28 y 29 del Código de Trabajo relativa a la sustitución del auxilio de cesantía por un décimo tercer sueldo.

En primer término debemos manifestarle que nuestro gremio por la índole de su labor, forzosa o voluntariamente las relaciones de los trabajadores con el patrón-Estado, generalmente se han desenvuelto en un plano de lealtad, tanto porque aquí no existe el frecuente regateo por el monto de sueldos presupuestados por año, ni por la capacidad de trabajo realizable durante la jornada de ley, por cuanto esta es impuesta por el público. Esta característica nos ha llevado a la convicción tácita de que: "El trabajo es un derecho del individuo y una obligación con la sociedad", así como de que: "El Estado debe procurar que todos tengan ocupación honesta y útil debidamente remunerada e impedir que por causa de ella se establezcan condiciones que en alguna forma menoscaben o degraden su trabajo a la condición de simple mercadería" (Art. 56 de la Constitución Política).

Por otra parte, en el sistema de telecomunicaciones nacionales no existe abundancia de operadores, como para predisponer al patrón a estar quitando y poniendo y dando campo a esa movilización tan fre-

mil pesos. Art. 3.—La empresa no puede fijar la tarifa de comunicaciones, sin que antes sea aprobada por el Gobierno. (Este contrato no se llevó a cabo).

1867

El 28 de noviembre se firma en New York un contrato entre don Ezequiel Gutiérrez, a nombre del Gobierno de C. R. y Mr. W. Smith a nombre de la Cia. de Telégrafos submarinos y terrestres de los Estados Unidos para instalar telégrafo en la República y conectarlo con las líneas marítimas del cable para unir esta República y sus principales ciudades con los Estados Unidos. (Este contrato no se llevó a cabo).

Este mismo año se firmó un contrato para el establecimiento del ferrocarril Interoceánico y en el Art. 4 se consigna que la Compañía debe de construir una línea telegráfica a lo largo de la vía.

(Continuará)

Viene de la Página PRIMERA

cuente del trabajador agrícola. A ello debemos agregar que tales operadores no se pueden improvisar con cualquier ciudadano de la calle por más razones que le asistan de complejidades políticas o personales, mientras no posea el certificado de aptitud de telegrafía práctica expedida por la Dirección General de Telégrafos.

En las condiciones aquí especificadas el auxilio de la cesantía no ha sido para nosotros una amenaza premiante de parte del patrón, ni una añagaza para nosotros como para promover despidos involuntarios mediante el relajamiento calculado del servicio.

En este aspecto, el personal de este ramo siempre se ha caracterizado por su laboriosidad, su disciplina y respeto a los altos poderes.

Los despidos más frecuentes se han venido realizando cada cuatro años por una de las atribuciones del Primer Mandatario prescrita por el artículo 140 de la Constitución, sobre los empleados que sirvan cargos de confianza, con la reforma que ahora se propone, la prestación del décimo tercer sueldo envolverá una amenaza anual de despido para los empleados públicos. Esta amenaza anual no puede causar buenos efectos a la moral de tales servidores ni a los propósitos del artículo 191 de la referida Constitución, donde se anuncia la vieja promesa del establecimiento de un estatuto de Servicio Civil, que es más bien una garantía al trabajador probo, eficiente y de larga experiencia.

En rigor de realidad, señor ministro, habida cuenta los antecedentes que nos afectan y que ese minis-

Ud. por este medio para manifestarle que la Asociación Nacional de Telecomunicaciones, promovió hace varias semanas una suscripción voluntaria en el Ramo de las Comunicaciones Telefónicas, en pro de los damnificados de El Salvador, dando por resultado la suma de ₡ 285.00 (doscientos ochenta y cinco colones) la cual me permito adjuntarle.

con el ruego especial de hacerla llegar a aquel hermano país.

Al darle las gracias anticipadas por ese señalado favor, aprovecho la ocasión para suscribirme de Ud. con todo respeto, rogándole al mismo tiempo acusarnos recibo.

De Ud. muy atentamente,

R. Rivera G.

Tesorero A. N. T.

LISTA DE CONTRIBUYENTES PRO DAMNIFICADOS DE EL SALVADOR PROMOVIDA POR LA ASOCIACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

San José, 1º. de Junio de 1951.

1	Hugolina Ulloa de Zamora. San José.	2.00
2	Saotlino Sánchez. Plaza González Viquez.	2.00
3	Olga G. de Chukén. San José.	2.00
4	José Cordero Castro. Desamparados.	2.00
5	Digna Zúñiga. Carlos María Jiménez.	2.00
6	Evelia Z. de Murillo. Plaza González Viquez.	2.00
7	Ana María Murillo. Plaza González Viquez.	2.00
8	Rodrigo Murillo. Plaza González Viquez.	3.00
9	Jaime Marín P. San Ramón.	10.00
10	Socorro Méndez. (Personal Oficina Orolina).	10.00
11	Elicio Hidalgo. Pocora.	5.00
12	Felipe Arguedas. San Pedro de Turribares.	3.00
13	Moderato Castro. Jiménez I. Vieja.	5.00
14	Oscar Ugalde Fonseca. Santa María de Dota.	2.00
15	Uto Mena. Santa María de Dota.	1.00
16	Estherlina Ulloa. San Marcos.	2.00
17	Francisco Mora. Santa María de Dota.	0.50
18	Oscar Ugalde. San Pablo de Tarrazá.	2.00
19	Pedro Araya. San Pablo de Tarrazá.	0.50
20	Emel Rivera. San Pablo de Tarrazá.	1.00
21	Jorge Chanto. San Marcos.	1.00
22	Victor Castillo. San Marcos.	1.00
23	Israel Alvarado V. San Marcos.	1.00
24	Nicolás Vega A. (Telegrafista San Pedro de Poás).	5.00

—Pasa a la página SIETE

rio conoce ampliamente desde el punto de vista laboral y remunerativo, no cabe el tratamiento rasero entre el trabajador de telecomunicaciones y el funcionario administrativo de la administración pública.

Si los demás empleados disfrutaran en su totalidad de sus vacaciones recargadas, en nuestro sistema no existía tal recargo salvo raras excepciones desventajosas en este aspecto de un gran sector de nuestros compañeros. Si los demás empleados no realizan forzosamente la jornada extraordinaria durante los días feriados del año, la calidad del oficio nos obliga a ello.

Diez un concepto jurídico, que no hay peor injusticia que tratar con igualdad, cosas que no son iguales.

Este concepto debe orientar al legislador para una más justa obtención de nuestros derechos ante el Código laboral.

Aún en el caso de despido en la actualidad, no nos evitamos del calvario de la miseria mientras aparece el auxilio de la cesantía al final de

las calendas griegas.

En resumen, consideramos que si la prestación que ahora se debate, como auxilio de cesantía o como pago mínimo de la jornada extraordinaria en nuestro caso, siempre tiene carácter compensatorio y de acuerdo con las gestiones contenidas en nota N° 160 de fecha 30 de junio del corriente año, quedando legislado dicho pago en caso de producirse un despido, pero sin la amenaza anual que propugna la reforma, el pago del décimo tercer sueldo puede conmutarse por un auxilio de cesantía.

En todo caso estamos de acuerdo con la reforma como se ha establecido en otras empresas pero sin la amenaza del despido injustificado anual por gracia del patrón.

Con la consideración más distinguida, nos repetimos de usted muy adictos y seguros servidores.

Asociación Nacional de Telecomunicaciones.

Ricardo Esquivel Marín
Presidente

LISTA DE CONTRIBUYENTES . . .

EL CALAMBRE TELEGRAFICO

Viene de la Página SEIS

25 Mensajero. San Pedro de Poás.	2.00
26 Danilo Ruiz R. San Pedro de Barba.	2.00
27 Rafael Campos M. Telegrafista de Grecia.	8.00
28 Elfrida Acuña. Telegrafista de El Yas.	10.00
29 Rogelio Espinoza. Telegrafista de Paso Tempisque.	5.00
30 Claudio Urena. Telegrafista de El Copey de Dota.	5.00
31 Joaquín Luna. Telegrafista de Santiago.	5.00
32 Miguel Saborio. Telegrafista de San Pablo de Turubares	2.00
33 José Angel Villalobos. Telegrafista de S. Isidro de Heredia	3.00
34 M. T. Castilló V.. Telegrafista Jefe de San Mateo.	2.00
35 William Padilla V. Telegrafista Auxiliar de San Mateo	2.00
36 Hernán Rodríguez. Guarda Líneas de San Mateo.	1.00
37 Adriano Ruiz Jefe Radioperador de Liberia.	5.00
38 J. M. Auxiliar Operador de Liberia.	5.00
39 Sara Peña. Contadora de Liberia.	2.00
40 Alejandro Baldioceda (Mensajero) Liberia.	2.00
41 Hernán Briceno. Telegrafista. Arenal. Guanacaste.	2.00
42 Rafael M. Badilla G. Mensajero. El Copey.	2.00
43 José J. Cerdas. Telegrafista. Parismina L. V.	2.00
44 Quintín Araya. Jefe. Liberia.	5.00
45 Blas Dávila. Telegrafista. Liberia.	5.00
46 Alfonso Rivas G. Telegrafista. Liberia.	5.00
47 Eliel Chaves. Telegrafista. Liberia.	5.00
48 Carlos M. Canales. Telegrafista. Liberia.	2.00
49 Heriberto Méndez. Telegrafista. Liberia.	2.00
50 Neltali Sandí. Telegrafista. Liberia.	2.00
51 Lydia de Rivas. Contadora. Liberia.	2.00
52 Panfilo Soto. Mensajero. Liberia.	1.00
53 Roque Ruiz. Mensajero. Liberia.	1.00
54 Walter Delanton. Mensajero. Liberia.	1.00
55 Filadelfo Chavarría. Guarda Líneas. Liberia.	2.00
56 Fernando Contreras. Guarda Líneas. Liberia.	1.00
57 Arturo Villareal. Guarda Líneas. Liberia.	1.00
58 Luis Monge. Guarda Líneas. Frailes.	1.00
59 Luis Robles. Frailes.	1.00
60 Fabio Picado. Mensajero. Frailes.	1.00
61 Jorge Robles. Mensajero. Frailes.	2.00
62 Julia M. de Picado. Telegrafista. Frailes.	5.00
63 Antonio Arguedas. Telegrafista. San José de la Montaña.	2.00
64 Proceso Rojas E. Telegrafista. San José.	2.00
65 Lolita Casasola. Telegrafista. San José.	2.00
66 Eduardo Lobo. Telegrafista. San José.	2.00
67 Wilber García Jiménez. Telegrafista. La Mansión.	2.00
68 Marcial Sequeira. Telegrafista. La Mansión.	2.00
69 Antonio Ruiz. Telegrafista. La Mansión.	2.00
70 Victor Barantes. Telegrafista. Hoja Ancha. Nicoya.	2.00
71 Dagoberto Carmona. Telegrafista. La Mansión.	2.00
72 Ricardo Ruiz. Telegrafista. La Mansión.	2.00
73 Narciso Moraga. Telegrafista. Hoja Ancha. Nicoya.	2.00
74 Victor Manuel García. Telegrafista. San José.	5.00
75 Ramón Arias. Inspector. Santa Cruz de Guanacaste.	4.00
76 Rafael Angel Velásquez. Guarda Líneas. Esparta.	2.00
77 Salustio Contreras. Telegrafista. Belén. Gte.	2.00
78 Blas Navarrete. Guarda Líneas. Belén. Gte.	1.00
79 Albertina Castro. Telegrafista. Barreal. Heredia.	2.00
80 María Cristina Redondo G. Telegrafista. San José.	2.00
81 Miguel Angel González. Telegrafista. San José.	2.00
82 Evaristo Solano. Guarda Líneas. Cartago.	2.00
83 Agustín Robles Morales. Telegrafista. Cartago.	3.00
84 Carmen Rojas. Telegrafista. Cartago.	1.00
85 Princesa de Quirós. Telegrafista. San Rafael Oreamuno.	2.00
86 Nautilio Vargas Esquivel. Telegrafista. Cartago.	1.00
87 Alicia Bogarín Calderón. Telegrafista. Cartago.	1.00
88 Manuel Jiménez Leiva. Telegrafista. Cartago.	1.00
89 Arnoldo Rodríguez Monge. Telegrafista. Cartago.	1.00
90 Héctor López. Telegrafista. Cartago.	1.00
91 Reinaldo Acuña. Inspector. Cartago.	3.00
92 Emilio Vargas. Telegrafista. Sanatorio Durán.	4.00
93 Caridad Fernández. El Guarco. Cartago.	2.00

Continuación

Pasaré ahora a la relación de los resultados en las dos primeras etapas. La investigación en estas condiciones permitió obtener datos sumamente interesantes, por ejemplo: la falta absoluta de alteraciones neurológicas que pudieran originar el trastorno que nos ocupa; es así que no se observa alguna alteración, motora o sensitiva, del punto de vista clínico, en el miembro afectado por el proceso. En cambio la exploración minuciosa del aparato circulatorio, nos ha revelado en forma sistemática y constante, un elevado porcentaje de alteraciones caracterizadas por:

1º—Menor tensión arterial en el brazo enfermo comparado con el sano.

2º—Sometiendo a un esfuerzo adecuado a ambos miembros su piores, la tensión arterial del lado sano acusa el aumento fisiológico normal, cosa que no ocurre en el miembro enfermo, en el cual en el mejor de los casos, se mantenía al mismo nivel anterior y en numerosas oportunidades descendía a expensas de la tensión máxima.

Cosa análoga ocurrió, cuando se efectuaron las pruebas ergológicas, fisiológicamente, el miembro superior derecho, en una persona diestra, tiene mayor poder muscular, que el izquierdo, valor que se invierte en el sujeto habitualmente en pleja su mano izquierda y que se iguala cuando el sujeto es ambidiestro. En las investigaciones efectuadas se sacaron conclusiones importantes.

Sistématicamente en los sujetos afectados de calambre telegráfico, se observa la disminución marcada de las fuerzas en el miembro enfermo constatándose también que la fatiga muscular se hace presente con mayor rapidez que en el lado sano.

Todos estos antecedentes y datos se encuentran a disposición de los señores médicos en la enorme cantidad de fichas personales de cada uno de los empleados, y en la serie de estadísticas adjuntas, en las cuales constan las cifras tensionales en reposo y al esfuerzo, lo mismo que el resultado del examen ergológico de cada uno de ellos.

Tales fueron las conclusiones objetivas sobre el terreno de los he-

chos a que arribó la Junta Médico Extraordinaria.

A continuación hice efectuar electrodiagnósticos en aquellos empleados que tenían mayor número de años de servicio y en aquellos en que el calambre profesional era más grosero.

El electrodiagnóstico nos permite hacer un diagnóstico preciso, tanto del estudio muscular, como del sistema nervioso periférico y nos autoriza a formar un juicio concreto sobre la afección que en este momento estamos investigando. Para obtener resultados seguros es necesario tener un conocimiento exacto de los fundamentos fisiológicos del método, un dominio del instrumental y una experiencia práctica sumamente vasta.

Creo haber cumplido con esta premisa al haber encomendado a los Doctores Manlio Imbert y Jorge Barberán la confección de los electrodiagnósticos practicados entre el personal anteriormente citado. Vaya para ellos mi agradecimiento por la labor cumplida.

Entre las modificaciones patológicas que nos revela este tipo de exploración, debemos diferenciar las alteraciones cuantitativas de las cualitativas. En las primeras solamente se halla modificada la intensidad del estímulo necesario para engendrar una determinada reacción. En la segunda, en cambio se halla modificada la forma de reacción; pues el curso de la contracción se desvía de lo normal, y la clásica fórmula de Erb se invierte total o parcialmente.

La combinación de ambas modificaciones, cuantitativas y cualitativas, constituyen síndromes características de gran importancia diagnóstica.

La disminución de la excitabilidad, se observa en todas las afecciones que determinan atrofia muscular, es decir, en los procesos en que existe una agresión de la neurona motora periférica-asta anterior de la médula, nervio motor periférico y placa neural, siempre que su gravedad no sea tal que llegue a determinar la reacción de degeneración. Su disminución se observa igualmente en la distrofia muscular, ocurriendo otro tanto, aunque la mayoría de las veces en menor grado, en la atrofia por inactividad y en las consecutivas lesiones articulares.

(Continuará)

94 Juan Rivera. Guarda Líneas. Cartago.	3.00
95 Blanca Durán Rojas. Venecia S. C.	2.00
96 José Luis Arias. Posta. Venecia S. C.	2.00
97 Ricardo Esquivel. San José.	2.00
98 Nilo J. Ramos. San José.	2.00
99 Napoleón Rojas E. San José.	5.00
100 R. Rivera G. San José	2.00
101 Asociación Nacional de Telecomunicaciones.	26.00

TOTAL © 285.00

